

CONSIDERANDO

Que el 7 de agosto del presente año, el cantón "SAN JACINTO DE BUENA FE", de la Provincia de Los Ríos, conmemora el DECIMO QUINTO ANIVERSARIO, de su cantonización;

Que el cantón "San Jacinto de Buena Fe", con el esfuerzo y el trabajo de sus ciudadanos, ha contribuido al desarrollo socioeconómico del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer, estimular y destacar la invaluable labor desarrollada por sus habitantes; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón "SAN JACINTO DE BUENA FE", de la provincia de Los Ríos, por conmemorar el XV ANIVERSARIO de su fructífera Cantonización.

La señora doctora JOBA FONFAY VASQUEZ, Diputada por la provincia de Los Ríos, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRÉSIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL